Anexo B02-17

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

El Departamento de Contrataciones Publicas de la Facultad de Ciencias Medicas declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia
80081879-2	PROFARMA S.A	PROFARMA S.A

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	423.805	Código de Contratación:	LP-28001-23-227294

Monto Total Contratado: 1.618.677.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	1.618.677.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	4	352	10	1	11	1.618.677.000
TOTAL									**1.618.677.000**

IV - Motivo de la Solicitud

El motivo de la solicitud se realiza en virtud a la Resolución D. N° 651/2023 y la Resolucion D. N° 1152/2023, como resultado de Protesta.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Abg. Mónica Rivas Villalba
Encargada de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Decreto Nº 8759

Anexo B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

Eñ Departamento de Contrataciones Publicas (DCP) de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asuncion certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80081879-2	PROFARMA S.A	PROFARMA S.A	PARAGUAY	Av. Ygatimi Nº 245 entre Chile y Ntra. Señora de la Asunción	LIC. CECILIO PERALTA ZARZA	administracion@profarma.com.py	(021)495976 // (0991) 977806	1.618.677.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1360 -Universidad Nacional de Asuncion - Facultad de Ciencias Medicas

UOC: DPTO. DE CONTRATACIONES PUBLICAS

SUB-UOC: -

Nro. De PAC: 423805 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2023

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 1152 - 651 Fecha: 18/7/2023

Tipo de Contrato: Contrato Número: 69 Fecha: 23/5/2023

Plazo Contractual: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Monto Total Contratado: **1.618.677.000**

Moneda: GUARANIES Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	**1.618.677.000**					

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2023, son los que se detallan a continuación:

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2023	1	1	0	4	352	10	1	11	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023	1.618.677.000
TOTAL										**G 1.618.677.000**

Abg. Mónica Rivas Villalba
Encargada de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.